



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2009

RES.H.Nº 1947-09

Expte. Nº 4.797/08

VISTO:

Las Res. H. Nº. 1564-08, mediante la cual se designa a la alumna de la Carrera de Filosofía, Lilián Inés Abdo, DNI nº 26.898.694, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Etica"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación se realiza a partir del día 04 de noviembre de 2008 y por el término de un año;

Que por Res. H. Nº 1904-08, se pone a la citada alumna en funciones a partir del 16 de diciembre de 2008, en razón de que la misma venía desempeñándose en igual cargo, por lo se encontraba en situación de incompatibilidad;

Que teniendo en cuenta que la designación se realizó por el período de un año, corresponde emitir el presente instrumento legal, recriciando el período de la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

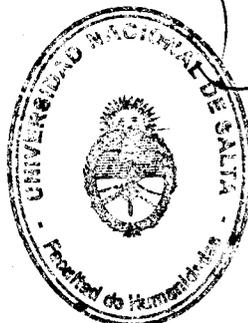
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DETERMINAR que de acuerdo al período de designación y a la fecha de puesta en funciones de la Alumna Lilián Inés ABDO, DNI. nº 26.898.694, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura "Etica", el período en el cual desempeñará sus funciones la mencionada alumna es a partir del 16 de diciembre de 2008 y hasta el 15 de diciembre de 2009, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, Dirección Gral. de Administración, Escuela de Filosofía, docente responsable de la cátedra, Dirección Administrativa Contable y División Personal de la Facultad.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora María del V. Rionda
Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.